



EL MIRADOR DE CAZANES

Apartamentos Reunidos

Tarifas 2010-2011

Nombre del Apartamento	Capacidad Standart	Capacidad Extra	PRECIOS*		
			Temporada Alta	Temporada Media	Temporada Baja
CURUXEU	2	3	81 €	65 €	60 €
L'VALLE	2	3	81 €	65 €	60 €
MIRADOR	4	5	124 €	106 €	97 €
SORRIBES	4	5	124 €	106 €	97 €
FONCALEYU	4	5	124 €	106 €	97 €

* IVA incluido

* Los precios están referidos a la capacidad Standard, en caso de superarla se añadirá un coste del 16% por persona.

Temporadas

Alta: 2ª quincena de Julio-Mes de Agosto, puentes nacionales, semana santa, navidad, fin de año y reyes.

Media: Meses de Junio, 1ª quincena de Julio, Septiembre, Octubre y puentes locales.

Baja: Resto del año

Reservas

Para hacer efectiva la reserva solicitamos un adelanto de entre el 50% del coste total de la ocupación. El pago puede efectuarse mediante transferencia bancaria al siguiente N° de cuenta bancaria **BBVA 0182/0598/95/0201522136**

Una vez confirmado el pago el titular del alojamiento podrá retener como máximo en concepto de indemnización un 5% sobre el depósito que hubiese abonado el cliente.

Si la cancelación se comunica al titular entre 15-30 días se podrá retener un máximo del 20% sobre la señal abonada.

Para cancelaciones entre 7-15 días de antelación el titular podrá retener hasta el 50% del importe del depósito.

Asimismo, si la cancelación se efectúa dentro del plazo de 7 días anteriores a la fecha señalada se podrá retener hasta el 100% del depósito

Condiciones

1. Será necesaria la presentación del DNI o documento identificativo similar a las personas mayores de edad que vayan a ocupar el/los apartamento/s.
2. La capacidad estandar para los apartamentos Mirador, Foncaleyu y Sorribes es de 4 personas, no pudiendo ser superior a 5, niños incluidos. Asimismo, la capacidad estandar de los apartamentos L'Valle y Curuxeu es de 2 personas, no pudiendo ser superior a 3, niños incluidos. Por cada persona que supere la capacidad estandar se añadirá un coste extra del 16%.
3. Las cunas facilitadas para los niños menores de dos años no tiene coste alguno ni influye en el número de personas alojadas en el apartamento.
4. En caso de exceder la capacidad máxima establecida, la dirección, salvo pacto en contra, no permitirá el acceso de las personas que sobrepasan la capacidad de la vivienda.
5. La salida de los apartamentos se realizará antes de las doce del mediodía, la recepción a los mismos se realizará sobre las 17 horas. En caso de que el cliente no abandone a dicha hora (12:00) el apartamento que ocupa, se facturará un día más de estancia.
6. Queda expresamente prohibido
 - La **introducción de animales de compañía** en los apartamentos así como en el parking, zonas comunes y jardinas.
 - Alojar mayor número de personas que corresponden a la capacidad máxima para cada apartamento.
 - Destinar el apartamento para distintos fines para los que se ha contratado.
 - Realizar cualquier actividad que disturbe la convivencia, y en concreto la generación de ruido que pueda molestar a las demás personas alojadas en el establecimiento.
7. Ante cualquier desperfecto en el apartamento o pérdida de menaje o elementos varios, la dirección exigirá a sus responsables el restablecimiento o la subsanación de los mismos.
8. En caso de sobrepasar el número de personas de las establecidas en la reserva, se facturará la diferencia a la salida.